

CAPITULO IV

Congreso Constituyente de 1846.— Eleccion de Juarez como diputado por Oaxaca.— Vicepresidencia de D. Valentin Gómez Farías.— Actos del Congreso.— Ley de 11 de Enero de 1847.— Promulgacion de esta ley.— Consejos de Juarez.— Guerra con los Estados Unidos.— Pronunciamiento en la capital de la República.— Revoluciones en Oaxaca.— Muerte del General Leon.



A revolucion acaudillada por el general D. Mariano Salas * restableció la Constitucion Federal de 1824, y el mismo general, rodeado de un ministerio presidido por D. José María Lafragua, convocó á elecciones de un Congreso que debia reformar la misma Constitucion.

El Estado de Oaxaca secundó aquel movimiento revolucionario, y despues de declarar en junta legislativa que se regiria por la misma Constitucion de 1824 y de nombrar gobernador á D. José Simeon Artega, se procedió á la eleccion de diputados al Congreso que debia reunirse en la capital de la República. Juarez fué el primer insaculado en aquella eleccion

* Este general, que mas tarde habia de pronunciarse contra el gobierno constitucional del general Arista, acabó siendo traidor á su patria y á sus convicciones. Ya en la vejez fué uno de los regentes del llamado segundo Imperio Mexicano.

popular, y en union de otros miembros del partido liberal oaxaqueño * tomó una parte activa en las deliberaciones de aquel cuerpo legislativo y constituyente.

El primer acto de aquel Congreso fué nombrar presidente de la República al general Santa-Anna, y vicepresidente á D. Valentin Gómez Farías. Estos nombramientos indicaban cuál era el partido dominante en aquella asamblea. Santa-Anna, á pesar de su volubilidad, de sus infinitos cambios de ideas, como no se habia decidido terminantemente por ningun bando político, y como contaba con el prestigio que da la fortuna en los azares de la guerra, el valor y el talento, era considerado por los liberales como inclinado al sistema federal. Afirmaba más esta creencia el recuerdo de que Santa-Anna habia sido el primero en proclamar la República contra el imperio de Iturbide, y en aquel entonces el héroe de Tampico era para todos los partidos y para todos los prohombres políticos, ó un hombre lleno de virtudes que habia cometido errores hijos de la inexperiencia, ó un sér predestinado á gobernar la nave del Estado. Contribuian á esto el patriotismo que se suponía en él, la virtud mas culminante, los recuerdos de la guerra extranjera en que habia vencido, y la admiracion que le profesaba la mayoría del ejército. Joven, valiente como soldado, audaz como político, el partido liberal veía en él á uno de esos séres que ambiciosos de gloria y de renombre, dotados de una gran nobleza de alma, son capaces de cimentar una dictadura, pero nunca de volver la vista á un pasado que odia á los héroes improvisados. Este error, del cual no es únicamente culpable el partido liberal de México; este error que levantó al héroe de Marengo un trono y á su sobrino un imperio y una picota en la historia, ocasionó á los liberales de México el triste desengaño de la dictadura militar en 1853; en cuanto á D. Valentin Gómez Farías, el iniciador de la reforma en 1833, sus antecedentes políticos, su oposicion al imperio de Iturbide, su constancia en proclamar y defender las ideas mas avanzadas de libertad, indicaban que en aquel Congreso dominaba el elemento liberal.

Sucedía entonces que los bandos políticos vinculaban sus aspiraciones en determinadas personalidades; apenas se proclama un principio político en un pronunciamiento cualquiera, cuando se buscaba un hombre para que desde la presidencia de la República lo plantease: las ideas de un candidato constituían todo un programa para su partido.

Esto demuestra hasta cierto punto el atraso de la nacion y la ignorancia de la mayoría del pueblo en política. En efecto, habia en realidad dos bandos que luchaban á brazo partido; uno compuesto de personas acaudaladas, del clero y de soldados ambiciosos; otro de hombres que deseaban de buena fé las instituciones

* Además de Juárez, formaban la diputacion de Oaxaca los Sres. Guillermo Valle, Bernardino Carbajal, Manuel Iturrizarria, Tiburcio Cafias, Manuel María de Villada, Manuel Ortiz de Zárate, Francisco Banuet y Demetrio Gurmendia.

democráticas: los primeros tenían el influjo inmenso que dan el predominio sobre las conciencias, la disciplina militar y la magia del dinero; los segundos no tenían mas que sus convicciones, se veían precisados á luchar contra la ignorancia del pueblo, contra la influencia de las preocupaciones, contra los intereses establecidos desde largo tiempo, y á menudo tenían que transigir con los caudillos menos intolerantes del bando contrario, ó buscar como bandera una personalidad cuya influencia y cuya audacia les sirviese de escudo.

Parece inverosímil que en semejante lucha el bando liberal llegase á sobreponearse en determinadas ocasiones, bien en un Estado como Oaxaca, bien en la misma capital de la República; pero como entonces la audacia y la ambicion de un general no necesitaba mas que un pretexto para rebelarse en contra de las autoridades constituidas, para escalar el poder, soldados que no habían ni leído siquiera la Constitucion de 1824, la proclamaban en un pronunciamiento para adquirir popularidad ó sentarse en la silla presidencial. El partido liberal se aprovechaba de aquellos golpes de mano para ganar terreno, ó despertaba la ambicion de los motineros de oficio para implantar las instituciones que proclamaba. Por eso es que antes de que se sancionase la Constitucion de 1857, obra de un partido ya fuerte y vigoroso, los hechos políticos de México se redujeron á luchas de personalidades mas ó menos influente, y eran la reproduccion de la historia de la roca Sifiso, y la desgraciada república veía correr sin interrupcion la sangre de sus hijos y presenciaba *cada año un gobernante, cada mes un motin*, segun la bella expresion de un poeta de aquella época. *

Entretanto los hombres como Farías y Juárez, los que profesando de buena fé las ideas de libertad y reforma, se veían sin un círculo poderoso é inteligente que los ayudase, trabajando sin descanso, esperándolo todo del porvenir, Farías en la capital de la república y entre los federalistas de todos los Estados, y Juárez entre el grupo liberal de Oaxaca, tendían incesantemente al triunfo de las ideas liberales.

Tales han sido los esfuerzos verdaderamente titánicos del partido liberal de México, y se ha necesitado la sangre derramada en muchos años, la constante propaganda que ha hecho de sus ideas, el martirio de muchos de sus hijos, y la indomable constancia de un Juárez para haber alcanzado el mas difícil y el mas glorioso de los triunfos, al que se obtiene sobre las preocupaciones sociales y sobre las costumbres arraigadas en un pueblo sin educacion.

En el Congreso á que vino Juárez en representacion de su país natal, dominaba al partido avanzado como se ha dicho, en contraposicion del partido moderado, que sin atreverse á negar la utilidad de ciertas reformas, creía que aun no era

* Ignacio Rodríguez Galvan.

tiempo de realizarlas. Esta situación política vino á aclararse más, cuando se encargó del poder ejecutivo el vicepresidente Gómez Farías, por haberse puesto frente del ejército el general Santa-Anna.

La República estaba empeñada en una guerra sangrienta. Los Estados Unidos que habian protegido la separacion de Tejas, habian invadido el territorio nacional por la frontera del Norte desde Marzo de 1846. Hasta entonces el número de las fuerzas mexicanas, lo despoblado del terreno y los pocos elementos que habia traído en su expedicion el general Taylor, habian impedido que el ejército invasor alcanzase triunfos de importancia; pero las revoluciones intestinas diezmaban al ejército mexicano, el erario estaba exhausto, las ambiciones políticas distraian la atencion pública, y todos parecian olvidarse de que el enemigo extranjero profanaba el suelo de la patria para ocuparse de mezquinos y fútiles intereses.

Como faltaban los recursos para sostener la guerra, uno de los primeros actos del Congreso fué la de arbitrarlos. Su primer paso en este sentido fué el autorizar al gobierno para que contratase un préstamo de un millon de pesos; pero esto era insuficiente: las necesidades crecian, el ejército norteamericano avanzaba por el Estado de San Luis; el general Santa-Anna estaba próximo á disputarle la victoria, en los áridos llanos de aquellas comarcas, y la patria en peligro reclamaba la ayuda eficaz y pronta de sus legisladores y gobernantes.

Entonces el vicepresidente inició una ley para hipotecar los bienes del clero hasta la suma de quince millones.

En el Congreso dominaba el elemento liberal, pero el partido conservador y el moderado, unidos, se opusieron con tenaz empeño á la sancion de una medida que vistas las circunstancias era tal vez la mas equitativa. Todas las clases sociales gemian bajo el peso de onerosas contribuciones; todos habian tomado una parte mas ó menos directa en la guerra extranjera; solo el clero habia conservado immaculados é intactos sus intereses, en medio del naufragio que amenazaba á la patria.

Esta ley fué furiosamente combatida en el seno de la representacion nacional. D. Mariano Otero, diputado por Jalisco y orador de gran renombre, la atacó en representacion del partido moderado, en oposicion á Rejon, diputado por el distrito federal, Ramirez y Juarez. Aquella discusion, en la que un partido, temeroso de las medidas supremas que salvan á las naciones en los grandes conflictos, se apoyaba en el derecho de propiedad, y otro no veia en sus proyectos mas que la salvacion de la patria amenazada, tuvo por desenlace la votacion de la ley conocida con el nombre de 11 de Enero de 1847.

Este triunfo que envolvia una medida de salvacion pública, entrañaba tambien un alarde de poder y fuerza del partido liberal. La ley de 11 de Enero, sin

embargo, no se fundaba en el principio de la nacionalizacion de bienes eclesiásticos, sino en el de buscar recursos para la salvacion pública en una expropiacion sobre determinados capitales.

Esta ley se reducía en sus principales artículos á lo siguiente:

Art. 1º Se autoriza al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, á fin de continuar la guerra con los Estados Unidos, hipotecando ó vendiendo en hasta pública bienes de manos muertas al efecto indicado.

Art. 2º Se exceptúan de la facultad anterior:

I. Los bienes de los hospitales y establecimientos de instruccion pública de ambos sexos, cuyos individuos no estén ligados por voto alguno monástico, y los destinados á la manutencion de los presos.

II. Las capellanías, beneficios y fundacion en que se suceda por derecho de sangre ó de abolengo, y en las que los últimos nombramientos se hayan hecho en virtud de tal derecho.

III. Los vasos sagrados, paramentos y demas objetos indispensables al culto.

IV. Los bienes de los conventos de religiosas, bastante para dotar á razon de seis mil pesos á cada una de las existentes.

La misma ley disponia que todos los fondos que se recaudasen en virtud de ella, se empleasen en la defensa de la patria, y que el gobierno rindiese cuentas al Congreso de la inversion de dichos fondos, cada seis meses.

Este golpe al clero, cuyo egoismo habia causado más de una desgracia á la nacion, causó un efecto terrible: como entonces dominaba por medio del confesonario todas las conciencias, como extendía su influencia hasta el sagrado del hogar doméstico en la esposa, en los hijos y las hermanas, fácil le fué hacer una tenaz oposicion á la citada ley; pero esta oposicion y todos los esfuerzos del clero se estrellaban ante la energía del vicepresidente de la República.

Uno de los obstáculos que se presentaron al momento, fué que no habia quien quisiese promulgar dicha ley como gobernador del Distrito. Entonces Juarez, que tuvo siempre el raro talento de conocer y utilizar á los hombres, indicó á Farías á un jóven regidor del ayuntamiento de México, y que se habia hecho notable en los clubs y reuniones de la época predicando la exclaustacion de las monjas y la nacionalizacion de bienes eclesiásticos. Este regidor que indicó Juarez era D. Juan José Baz, uno de los liberales mas exaltados de aquel tiempo. Farías que

conocia bien las ideas y la energía de Baz, siguió el consejo, y la ley fué promulgada en la capital de la República el 11 de Enero de 1847. *

A pocos dias se expidió el reglamento respectivo, y el gobierno determinó las cantidades correspondientes á cada diócesis.

Desde entonces se empezó á consertar una vasta conspiracion en contra del vicepresidente.

El partido clerical se acordó que el general Santa-Anna podia encargarse del mando, y resolvió derrocar á toda costa al reformador de 1833.

Entretanto el enemigo extranjero habia penetrado hasta los límites del Estado de San Luis, y el general Scott se presentaba en la rada de Veracruz con una formidable escuadra. La patria estaba en peligro, y triste es decirlo, muy pocos tuvieron en aquellos instantes de suprema angustia, la santa abnegacion del heroismo. El vicepresidente y su círculo buscaban recursos en donde quiera; el Congreso los facultaba para movilizar la guardia nacional; ** pero el clero conspiraba entretanto para salvar quince millones de pesos en cambio de la perdicion de la patria, y los que tanto habian gastado en promover asonadas y en comprar la conciencia de los empleados públicos; aquellos cuyas arcas rebosaban dinero, y que todo lo podian por su influencia y su prestigio, no tuvieron para la patria moribunda, ni un óbolo, ni un momento de compasion, y el dinero que debia servir para defender la independencia, sirvió para cohechar á los gefes de guardia nacional que debian salir en auxilio de Veracruz, bloqueada por el enemigo extranjero, y las monjas cuyas preces debian haberse elevado por las familias sin hogar, por los huérfanos, por las viudas que iba dejando aquella guerra terrible, se ocuparon en bordar escapularios para los trastornadores del orden público, y hubo cobardes que emplearon las armas que les habia confiado la nacion para su defensa, en asesinar á sus hermanos y en llenar de luto la capital de la República.

Apenas pueden descubrirse aquellas escenas: la conciencia se indigna, lastímase el alma con el recuerdo de aquellos dias de luto y de vergüenza.

El clero mexicano, cuya historia se debia escribir con lodo y sangre, quiso salvar quince millones de pesos; quiso vengarse del mandatario recto y justiciero que lo habia atacado, y poco le importaba que tuviese que recibir con *Te-*

* Al estar hablando Juarez y Farías de las dificultades que presentaba la promulgacion de la ley de 11 de Enero, en el balcón del baluarte Sur del Palacio Nacional, pasó Baz por la esquina del Mercado. Juarez, que lo vió, se lo indicó á Farías como un hombre capaz de afrontar la situacion política de la capital. El vicepresidente que ya lo habia conocido, aunque muy jóven, en anteriores revueltas y sabia que habia sido perseguido por Paredes á causa de sus ideas liberales, lo nombró inmediatamente gobernador del Distrito.—MEMORIAS INEDITAS.

** Febrero 3 de 1845.

Deums al enemigo de la patria; * que tuviese que ver los campos talados, insepultos los cadáveres, las familias muriendo de hambre, y hecha trizas la bandera de la patria, y aunque su conducta hiciese ondear el pabellon de las estrellas en los edificios de México en el aniversario mismo de la independencia nacional. Quince millones de pesos y el deseo de la venganza, pesaban más en la conciencia de aquellos hombres, que la patria, las desgracias públicas y la honra nacional.

Desde el 26 de Febrero hasta el 21 de Mayo, corrió la sangre en las calles de México, mientras que el ejército americano bombardeaba á Veracruz convirtiéndola en un monton de ruinas.

Para remediar aquellos males el Congreso llamó á Santa-Anna, quien calmó la ira farisaica del clero haciéndole aceptar libranzas por tres millones de pesos, ** derogando la ley de 11 de Enero, y suprimiendo la vicepresidencia; pero los auxilios no habian llegado, y Veracruz habia tenido que capitular despues de una heroica resistencia.

Aquel pronunciamiento llamado de los *polkos*, tuvo su eco en Oaxaca el 15 de Febrero cuando acababan de salir las últimas fuerzas de la brigada Leon que venia á contribuir á la defensa nacional. Un tal Rubiños, D. Manuel Ruiz y un domínico llamado Fray Margarito Maldonado, se pronunciaron en los conventos del Carmen y San Agustin al grito de *Religion y fueros*.

D. Juan Diaz, gefe de la seccion que acababa de abandonar la ciudad, se volvió á atacar á los pronunciados, y los hubiera destruido completamente gracias á la audacia del coronel del batallon Guerrero D. José María Castellanos, y del

* Llegó por fin la época de la invasion de los americanos. Luego que el general Scott se posesionó de la plaza de Veracruz, entró en relaciones con el obispo de la Puebla, que era entonces D. Pablo Vazquez, por conducto del cura Campomanes, de Jalapa, y el obispo le dijo: «si me garantizas que serán respetadas las personas y bienes de los eclesiásticos, yo te ofrezco que en Puebla no se te disparará un solo tiro.» Aceptado, dijo el general americano. El obispo, para cumplir su palabra, hizo que sus agentes intrigaran en el Congreso del Estado para que fuese nombrado gobernador el hermano de su secretario D. Rafael Inzunza, y éste, luego que se encargó del gobierno del Estado, pasó una comunicacion al gobierno general, en que le decia que no teniendo Puebla elementos con que defenderse, no debia esperarse que aquella ciudad hiciese resistencia al ejército invasor. Hizo más aquel prelado: por su influencia, D. Cosme Fúrlong, que era el comandante general, despachó á Izúcar de Matamoros todo el armamento y material de guerra que habian dejado en la plaza los cuerpos que por allí habian transitado para atacar al enemigo en Veracruz y en Cerro Gordo. El general Santa-Anna, que despues de haber sido derrotado en este punto con las pocas fuerzas que habia podido reunir en Orizaba y seis piezas de artillería mal montadas, se dirigió á Puebla creyendo encontrar allí esos restos de armamento y municiones para armar con ellos á la plebe y organizar la resistencia, nada encontró, y tuvo que venirse hasta San Martin Texmelícan. Esto lo ví yo; lo de la comunicacion de Inzunza me lo refirió D. Manuel Baranda, que era ministro de Relaciones.

El ejército americano entró en Puebla como en plaza amiga, tan sin cuidado, que los soldados formaron pabellon en los portales, y se tiraron á dormir. Se esperaba aquel ejército en Puebla con 5,000 cargas de maíz. El general Scott mandó poner guardia de honor al obispo.—ZERECERO.—MEMORIAS, PAG. 74 y 75.

** El clero se negó mas tarde á pagar estas libranzas.

teniente coronel D. Ignacio Mejía; pero inesperadamente mandó suspender el ataque.

Aquel movimiento revolucionario dejó á Oaxaca sin autoridades y sin mas salvaguardia que la fuerza armada de los bandos contendientes llamados vulgarmente *aceites y vinagres*.

El Congreso declaró por mocion de los diputados por Oaxaca, subversivo aquel pronunciamiento * y Juarez salió de la capital con direccion á su Estado despues de haber asistido á las sesiones en que la representacion nacional restableció modificando algunos de sus artículos, la Constitucion federal de 1824.

Estableciéronse entonces en Oaxaca juntas de los diversos partidos; los liberales, conforme á lo determinado por el Congreso, procuraron restablecer el órden constitucional, y despues de un movimiento que estalló el 23 de Octubre, la legislatura vuelve á emprender sus labores. El gobernador constitucional era D. José Simeon Arteaga; pero su falta de prestigio por los recientes sucesos, inclinaron á la legislatura á aceptar su renuncia y á nombrar un gobernador constitucional.

Los círculos políticos indicaban á varias personas para este puesto; pero los pueblos del estado y la guardia nacional dominada por el coronel Castellanos aclamaban á Juarez.

La legislatura lo nombró por fin gobernador constitucional del Estado en sustitucion de Arteaga, para un período que empezaba en Noviembre de 1847 y concluía el 12 de Agosto de 1852.

Entretanto la invasion habia cruzado sombría y aterradora por los Estados de Veracruz, de Puebla y Valle de México. El enemigo extranjero habia ocupado la capital de la República tras reñidos y sangrientos combates, y el gobierno encomendado á D. Manuel de la Peña y Peña y el Congreso, habian establecido la capital en Querétaro.

En uno de aquellos combates que precedieron á la ocupacion de México por el general Scott, los batallones de Oaxaca rechazaron á las columnas norteamericanas que iban al asalto de Molino del Rey (8 de Setiembre) mas la co-

* El presidente sustituto de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed:

Que el Congreso constituyente mexicano decreta lo siguiente:

El soberano Congreso constituyente ha decretado lo que sigue:

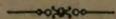
Se declara subversivo del órden legal, y contrario á la Constitucion federal, el movimiento revolucionario que en el Estado de Oaxaca separó de sus encargos á las autoridades del mismo en Febrero de este año.

Dado en México, á 27 de Abril de 1847. — *Joaquín Cardoso*, diputado presidente. — *Mariano Talavera*, diputado secretario. — *Francisco Banuet*, diputado secretario.

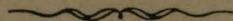
Por tanto, mando se imprima, etc., etc. Palacio del Gobierno federal en México, á 11 de Mayo de 1847. — *Pedro María Anaya*. — A. D. José M. Ortiz Monasterio.

bardía de un gefe superior impidió que fuesen auxiliados los vencedores, y la brigada de Oaxaca fué destruida por el enemigo, muriendo su gefe el general Leon con la muerte de los héroes.

Este gefe, cuyos errores políticos cualesquiera que fuesen, quedaron borrados con sus eminentes servicios á la causa de la patria, en aquellos momentos en que el ejército permanente huía ante el invasor, mientras se sacrificaba la guardia nacional, era una potencia política en el Estado de Oaxaca, y su heroico fin, si fué una desgracia para la República, libró á sus contrarios en ideas de un enemigo temible por su misma lealtad.



Juarez gobernador de Oaxaca.—Situacion de México.—Establecimiento del Gobierno Constitucional en Querétaro.—Actitud de varios Estados.—Situacion del Estado de Oaxaca.—El general Santa-Anna.—Restablecimiento de la paz.—Administracion de Juarez en Oaxaca.



ENITO JUAREZ entró á desempeñar las funciones de gobernador constitucional del Estado de Oaxaca en Noviembre de 1847, en los momentos en que humillado el honor nacional, desconcertada la administracion, deshecho el ejército y desmoralizada la República, presentaba México el mas triste y mas desconsolador cuadro que puede registrar la historia.

El general Santa-Anna, despues de las tristemente célebres derrotas que habia sufrido en el Valle de México, y de abandonar cobardemente á los habitantes de la capital, * renunció el mando supremo y se dirigió al Estado de Puebla con el intento de seguir la campaña; era el general en jefe que sin valor para afrontar una situacion terrible, buscaba una salvacion para su honra de soldado, convirtiéndose de jefe supremo en guerrillero.

* Los habitantes de México resistieron durante tres dias, en las calles y en las plazas, desde las azoteas y los balcones, á las fuerzas invasoras, sin que Santa-Anna que permanecia en Guadalupe Hidalgo, á media legua del sitio del combate, pensase en auxiliarlos. Un ataque en esos momentos hubiera cambiado la faz de la guerra.

Encargóse en aquellos momentos del poder D. Manuel de la Peña y Peña, hábil y distinguido jurisconsulto que pertenecía al partido moderado, y que desempeñaba el alto puesto de presidente de la Corte de Justicia. Este magistrado instaló su gobierno en la hacienda de Canaleja en las cercanías de Toluca, con la ayuda de D. Luis de la Rosa * que asumió el título de ministro universal.

A esta sombra de poder legal, se unieron los restos del ejército que tantos reveses había sufrido en los combates del Valle, y que no había podido salvar la capital de la República, y en la cual había ondeado por primera vez en sus edificios públicos el pabellon extranjero, en el mismo aniversario de la proclamación de la independencia (16 de Setiembre de 1847) y el presidente sustituto se dirigió á Querétaro, ** capital de un Estado y que ofrecía mayores recursos y mayores facilidades de comunicación con el resto de la República.

D. Manuel de la Peña y Peña ejerció un mando dictatorial en aquellas difíciles circunstancias hasta el 12 de Noviembre, y sus disposiciones mas notables fueron la de reorganizar el ejército nacional, facilitar recursos para el sostenimiento de la guerra, y reunir al Congreso Constituyente en la nueva capital. La República gemía en la desgracia, pesaba sobre ella el mas triste de los infortunios, el de una invasión extranjera triunfante, y hasta los que mas decisión habían mostrado en los momentos en que amenazaba á México el ejército norteamericano, empezaban á flaquear por la falta de fé y abrumados por el triste espectáculo que presentaba la nación. Los empleados se habían dispersado en diferentes puntos; no quedaban sino restos del ejército, y el gobierno no existió los primeros de aquellos tristes dias sino de nombre; pero la decisión del presidente de la Corte de Justicia fué atrayendo poco á poco á su lado á la mayor parte de los funcionarios públicos á un centro comun. La administración se restableció á poco y el Congreso Constituyente se reunió en Querétaro y nombró presidente á D. Pedro María Anaya. Este personaje, citado más de una vez, era un antiguo insurgente filiado en el partido liberal; su prestigio entre los antiguos patriotas, sus numerosas relaciones, su honradez inmaculada y los recientes servicios que había prestado á la causa de la patria en el combate de Churubusco, *** le daban esa aura popular que nunca deja de rodear á los buenos y á los leales, en las luchas políticas.

* D. Luis de la Rosa se distinguió en los altos puestos de la diplomacia y la política por un patriotismo desinteresado y una rectitud innegable. Buen escritor, turista distinguido y casi poeta por sus sentimientos, su nombre figura ventajosamente en la literatura mexicana.

** Por decreto del 14 de Setiembre del mismo año, el gobierno estaba autorizado para fijar su residencia en cualquier punto de la República.

*** Al caer prisionero el general Anaya en Churubusco, (20 de Agosto de 1847) el general norteamericano Jwigs le preguntó dónde estaba el parque. Anaya le contestó estas lacónicas palabras: *si yo tuviera parque no estaría Vd. aquí.*

Al subir Anaya al poder por decreto del Congreso, * y al encargarse Juárez del mando constitucional del Estado de Oaxaca, la guerra no se reducía sino á una serie de escaramuzas que las mas veces tenían lugar en el Estado de Puebla y en el camino de Veracruz á México; los invasores después de apoderarse de la capital no se habían movido, y una calma llena de amenazas, una calma verdaderamente desesperante para todos los espíritus agitados, sucedió á los ruidosos y sangrientos combates del Valle de México.

Entre los diversos Estados de la Federación, hubo algunos que en aquellos momentos en que agonizaba la patria, en que sucumbía al infortunio la honra de México, se negaron á prestar auxilios de guerra, y algunos como Yucatan se declararon neutrales.

¡Veinte años de guerras intestinas habían relajado el patriotismo que en mejores épocas estallaba unánime de uno á otro confin del territorio nacional!

Otros Estados de la Federación, al contrario, se distinguieron por su enérgica actitud en aquellos dias: uno de ellos fué Oaxaca.

Juarez tuvo como un deber auxiliar en aquellos momentos al gobierno nacional, y prepararse para defender el territorio oaxaqueño de cualquiera agresión del enemigo, contando en aquella noble tarea con el sentimiento unánime de todos sus comitentes.

Después de la pérdida del general Leon, después de los sucesos que se acaban de referir, el desaliento fué general en autoridades y pueblos; pero Juárez, cuya constancia rayaba en milagrosa, no descansó ni un momento, ya levantando fuerzas, ya estableciendo una maestranza, ya haciendo fabricar cañones y pertrechos de guerra; el caso es que el grito de lucha no se dejó de escuchar un momento en todo el Estado cuyos destinos regia Juárez. A veces, en medio de esos cuadros tristes y vesgonzosos que presentan los pueblos, hay sin embargo ejemplos que prueban que nunca mueren de todo la rectitud de las conciencias y el sentimiento de la patria, ejemplos que brillan más mientras mas raros son y mayor ha sido el desaliento ó el oprobio de una nación.

Entretanto, el Congreso eligió presidente constitucional á D. Manuel de la Peña y Peña, y el general Santa-Anna, después de frustrarse un ataque dirigido sobre Puebla, se dirige á Oaxaca antes de salir de la República.

Pero ni las difíciles circunstancias porque atravesaba la patria, ni los esfuerzos del gobierno de Oaxaca para salvarla, acallaron la ambición de los enemigos políticos de Juárez.

El partido conservador, los partidarios personales de Santa-Anna y los de D. José Simeon Arteaga, al saber que el ex-general y presidente se dirigía á Oaxaca, empezaron á concertar un pronunciamiento.

* Querétaro.—11 de Noviembre de 1847.

Aseguróse como muy válido que Santa-Anna le había exigido el mando á Juárez; esto no es exacto: al saber el gobierno de Oaxaca la llegada de Santa-Anna y los planes de sus partidarios, le impidió que llegase á la capital y sus cercanías, * y despues de una pequeña estancia en Teotitlan, marchó para el extranjero sin exigirle á Juárez nada absolutamente.

El odio que siempre ha profesado Santa-Anna á Juárez, tal vez tenga por origen esta medida de salvacion pública; pero un magistrado en la posicion de Juárez no podia obrar de otro modo. Santa-Anna en aquella época aun no perdía el prestigio militar y político que lo rodeó en un tiempo, y los enemigos del orden público contarian de seguro con su ambicion y su voluntad como poderosos auxiliares.

La actitud de Juárez lo hubo de desesperar si en el fondo pensaba ayudar á sus partidarios de Oaxaca, y á pocos dias salió de la República para fijar su residencia en Nueva-Granada. El partido liberal, seis años despues, cometió el error de llamarlo de nuevo á la primera magistratura de la República, error que costó un mar de sangre á ese mismo partido.

Entretanto, la guerra se habia paralizado, el Congreso residente en Querétaro habia elegido presidente constitucional á D. José Joaquin Herrera ** y ya se habian escuchado las primeras proposiciones de paz. Como siempre, el partido liberal queria continuar la guerra á toda costa, mientras que el conservador y moderado se declaraban por la paz. El Congreso presenció ruidosas discusiones sobre este asunto. Entonces se dejó oír por última vez la voz de D. Andrés Quintana Roo, combatiendo á los que pedian la cesacion de la guerra, aun á costa de la honra nacional.

* Luego que me encargué del gobierno del Estado de Oaxaca en 1847, los partidarios de la administracion ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motin que diese por resultado la realizacion de sus deseos, y obligaron al gobierno que entonces se ocupaba en preparar la defensa del Estado contra la invasion extranjera, á dictar las medidas necesarias para conservar el orden público. En tales circunstancias se recibió la noticia de que el general Santa-Anna, que estaba ya separado del mando del ejército de la república, habia llegado á la ciudad de Tehuacan con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca. Esta noticia alentó á los perturbadores del orden en dicha capital, que redoblaron sus trabajos escribiendo y mandando agentes al general Santa-Anna para obligarlo á apresurar su marcha. El ayuntamiento dirigió una exposicion, y la legislatura una excitativa para que de ninguna manera permitiese la venida de aquel general, porque su presencia en la ciudad en aquellas circunstancias era nociva al orden público. Entonces ordenó al gobernador del departamento de Teotitlan del Camino, que en el caso de que el general Santa-Anna se internase en el territorio del Estado, le hiciese saber que podia pasar y permanecer en cualquiera poblacion del mismo, menos en la capital y sus inmediaciones. El general Santa-Anna entró en efecto en el territorio del Estado, estuvo algunos dias en Teotitlan, y despues se retiró rumbo á Orizaba, sin haber exigido que se le entregara el mando. — CARTA DE JUAREZ Á D. M. ROMERO. — AGOSTO 20 DE 1866.

** D. José Joaquin Herrera, natural de Córdoba en el Estado de Veracruz, comenzó á figurar en la guerra de independecia, por haber derrotado en Tepeaca al coronel español Hévia, y por haber asaltado su villa natal. Herrera, filiado en el partido liberal, no tendría un gran talento, pero sí rectas intenciones, sencillez republicana y una probidad innegable.

Quintana Roo, que habia presidido el primer Congreso mexicano en Apatzingan y Chilpancingo, (1813) que sin desesperar nunca del triunfo de lo justo, sabia por experiencia que la constancia es la madre del éxito; el viejo insurjente, el ya decrépito orador, cuya mision habia sido siempre combatir á los tiranos, ya fuesen mandarines coloniales, ya antiguos oficiales realistas convertidos en presidentes de una República sin montañeses ni girondinos, levantó su última protesta para defender la integridad nacional.

¡Digno ocaso por cierto, de una vida consagrada á la patria desde sus primeros años, de un talento y de un corazon hechos para comprender y predicar el bien!

La paz hubo de firmarse al fin el 2 de Febrero de 1848 en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, representando á los Estados Unidos Mr. Nicholas P. Trist, y á México, los Sres. Luis Gonzaga Cuevas, Bernardo Couto y Miguel Atristain.

México, segun aquel tratado, perdió los Estados de Texas y Alta California; el territorio de Nuevo-México y parte de los Estados de Coahuila y Chihuahua, abrazando todas estas porciones una extension que formaba la mitad del territorio nacional, * recibiendo en cambio la mezquina suma de quince millones de pesos.

Así concluyó esta guerra ** en que la fortuna fué adversa á las armas de México. Treinta y siete años de guerra civil, dos de continuados reveses y de una terrible invasion, estuvieron á punto de acabar con la soberanía nacional de un país que sus propios hijos regaban de sangre, y cuyos campos y ciudades talaba y arruinaba sin gran esfuerzo el invasor extranjero.

El destino lo dispuso de otro modo: la nacionalidad mexicana se salvó como se habia de salvar mas tarde de otra invasion más terrible y más hipócrita, si no menos injusta; pero falta ver si aquellos reveses, aquellos dias de luto, aquellas amarguras, fueron una útil leccion para el pueblo y para sus gobernantes.

Concluida la guerra, el gobierno volvió á la capital de la República el 6 de Junio de 1848.

El período constitucional del Sr. Herrera pareció iniciar una nueva era para México; los funestos resultados de las luchas civiles, la desorganizacion del

* El mayor afan de los comisionados mexicanos fué garantizar á los mexicanos que pasaban á los Estados Unidos las prácticas de su culto católico, como si no diese esta garantía la carta fundamental de la Union Norteamericana.

** Los Estados Unidos no llevaron en ella la mejor parte, además de las innumerables pérdidas que sufrió en los reñidos combates que sostuvo el ejército, de gastar como doscientos millones de pesos y de emplear perdiendo gran número de ellos, tres mil carros, doscientas piezas de artillería y una numerosa escuadra. Los Estados mexicanos que le fueron cedidos por el tratado de Guadalupe Hidalgo, fortalecieron á los que mas tarde habian de intentar romper la union y promover la terrible guerra separatista.

ejército, las derrotas y reveses sufridos, parecían una gran lección que debería influir mucho en los ánimos; pero no fué así: el presidente y su ministro Arista emprendieron las reformas del ejército; dieron á su gobierno una apariencia modesta y emprendieron la tarea de introducir reformas económicas en toda la administración; pero el general Paredes volvió á levantarse como era su costumbre, y la sangre mexicana corrió de nuevo para restablecer el orden constitucional.*

La administración de Herrera, que concluyó el 15 de Enero de 1851, en que subió al poder el general D Mariano Arista por haber sido electo presidente constitucional, fué una era fugitiva de paz y tranquilidad para la República. Empezáronse de nuevo durante aquel tiempo á restaurar todos los elementos sociales que las luchas civiles y la invasión extranjera habían destruido, pero que muy pronto habían de venir á tierra con una nueva revolución y una dictadura militar.

Juarez, en el Estado de Oaxaca** inició también esta reconstrucción social que era la única que debía haber preocupado los espíritus en aquella época.

En Oaxaca, como en toda la República, reinaba al encargarse Juarez el desorden más absoluto. La administración de justicia, la hacienda, la policía, todo, en fin, era un laberinto, que se hacía más incomprensible mientras más tiempo pasaba.

Las prácticas de los tiempos coloniales habían caído en desuso, mientras que las reformas iniciadas desde la consumación de la independencia no se habían planteado ó habían sido abandonadas al instante.

Juarez emprendió la organización del Estado, no sin que hasta los mismos liberales le hicieran una tenaz oposición, llegando hasta desavenirlo con el coronel Castellanos, comandante de armas del Estado.

El origen de esta desavenencia fueron los rumores esparcidos por algunos miembros de la oposición, que Juarez quería simular un pronunciamiento para tener un pretexto de deshacerse de sus enemigos políticos. Aquella desavenencia terminó con un arreglo amistoso entre Juarez y Castellanos, pidiendo el primero licencia por quince días para separarse del gobierno con objeto de tomar baños de mar. Castellanos durante los quince días que ejerció el mando, hizo callar las

* Paredes fué derrotado en Julio de 1848, en Guanajuato, por el general Miñón.

** Largo sería señalar todos los actos gubernativos de Juarez durante estos cinco años: bástenos decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados: paga con demasía el contingente para el gobierno federal que se tenía señalado á Oaxaca; cubre constantemente la lista civil y militar, y amortiza completamente la deuda del Estado, que durante diez y ocho años había venido aumentándose considerablemente, dejando en caja en la tesorería del Estado, al separarse del mando, unos cincuenta mil pesos de existencia. Organizándolo de esta manera el Estado, cobró un nombre notable en la nación su gobernador, diciéndose de Oaxaca que era un Estado modelo en la república.—ZEREZERO.—*Apuntes Biográficos.*

murmuraciones de los politicastos con medidas que no eran prudentes en el gobernador constitucional.*

Juarez llevó á cabo con una constancia superior á todo elogio la organización del Estado. Acabóse de establecer en él, durante su administración, el castro; se amortizó la enorme deuda pública; se pagó con creces el contingente federal, y la República entera lo aclamó un Estado modelo.

El período constitucional de Juarez terminaba en 1852; pero ya en aquella época la rebelión había vuelto á turbar el orden público en Jalisco, y la inexperience del partido liberal exaltado preparaba la dictadura de Santa-Anna; pero entretanto, Oaxaca, bajo una administración sabia y previsora, había adelantado en todos los ramos y su gobernador se había hecho popular en toda la República.

* Castellanos murió repentinamente del cólera al emprender la campaña contra los indios de Juchitlan que secundaron el plan de Jalisco, contra el presidente Arista. Corrió por entonces muy válida la voz de que había sido envenenado por un fraile dominico que aun vive, pero la falta de pruebas hacen dudar de este aserto.